



JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN CUARTA-

Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	110013337042 2017 00243 00
DEMANDANTE:	RICHARD MEJÍA RÍOS
DEMANDADOS:	MUNICIPIO DEL COLEGIO CUNDINAMARCA

ASUNTO

Revisado el expediente para emitir la sentencia, se advirtió la pérdida del acta de audiencia de pruebas celebrada el 31 de agosto de 2021 y su videograbación, motivo por el cual se ofició a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos el 18 de septiembre del presente año para que aportara los documentos perdidos, no obstante, no se obtuvo respuesta por parte de esa dependencia.

Advertida la pérdida de las referidas piezas procesales, se hace necesario convocar a las partes con el fin de realizar la audiencia de reconstrucción parcial del expediente de que trata el artículo 126 del C.G.P., la cual se llevará a cabo el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Se ordena a las partes que aporten las grabaciones y documentos relativos al proceso que tengan en su poder.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANA ELSA AGUDELO ARÉVALO
JUEZA

Firmado Por:

Ana Elsa Agudelo Arevalo
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 042 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58e0391001c9fd89c825967664012aa3de85a7a6f9e67fb02d7f136c460f78df**

Documento generado en 29/09/2023 04:57:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>